

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-950

SALTA, 23 de julio de 2014

Expediente N° 10.373/14

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2014-316 referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3° Inc. b) de la citada resolución se ha deslizado un error involuntario en la fecha establecida para el período de inscripción y consecuentemente corresponde rectificar la misma donde dice "...agosto de 2013", debe decir **agosto de 2014**.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° establece que se pueden subsanar errores materiales producidos tanto en resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

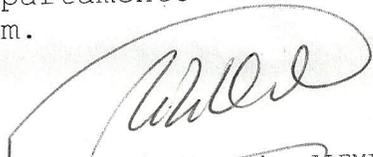
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

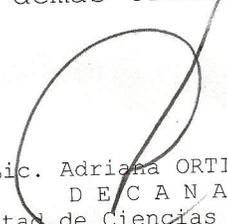
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR - parcialmente - el Art. 3°, Inc. b) de la resolución R-CDNAT-2014-316, en lo referido únicamente a la fecha establecida para el período de inscripción de la presente convocatoria y donde dice: "...agosto de 2013", debe decir: **...agosto de 2014**.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dirección Gral. Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Msc.Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales